



NUEVAS FORMAS, NUEVO PROYECTO....

.....NUEVOS ÉXITOS

NUEVAS FORMAS, NUEVO PROYECTO... NUEVOS EXITOS.

- Presentamos una candidatura que tiene su base en el diálogo, con espíritu transparente e integrador y abierta a todas las opiniones y propuestas.
- Nuestra base será el verdadero trabajo en equipo, con la regulación expresa de diversos órganos colegiados y con el establecimiento de procedimientos reglados

NUEVAS FORMAS, NUEVO PROYECTO... NUEVOS EXITOS.

- Pretendemos seguir afianzando y mejorando las relaciones con las Federaciones Territoriales, articulando cauces más fluidos de comunicación y potenciando su compromiso en los órganos federativos

NUEVAS FORMAS, NUEVO PROYECTO... NUEVOS EXITOS.

Tenemos una Federación capaz de:

- **Regular** toda la competición
- **Compartir** espacios con los diversos órganos que intervienen en el mundo del tenis.
- **Asumir** su liderazgo

NUEVAS FORMAS, NUEVO PROYECTO... NUEVOS EXITOS.

- Caminamos hacia la **integración efectiva** y participativa de todos los estamentos:
 - Clubes,
 - Deportistas,
 - Técnicos
 - Árbitros
- Así como del resto de colectivos, aficionados-promotores-profesionales del sector, que intervienen en el desarrollo del tenis español



Áreas

NUEVAS FORMAS, NUEVO PROYECTO... NUEVOS EXITOS.

- Nuestro trabajo se estructurará en las siguientes áreas:
 - Área de Gestión
 - Área Institucional
 - Área Económica
 - Área de Deportiva
 - Área de Comunicación y Promoción
 - Área de Formación
 - Área de Desarrollo

NUEVAS FORMAS, NUEVO PROYECTO... NUEVOS EXITOS.

- La estructura de gestión se completará con los siguientes órganos:
 - Comisión Interterritorial. Se reunirá tres veces al año para analizar lo realizado y realizar nuevas propuestas
 - Comisión Ejecutiva que, junto al Presidente, intervendrá y se responsabilizará de la toma de decisiones
 - Comités encargados de la dinamización de las áreas que se les encomienden (Tenis Juvenil, Antidopaje, Deportivo, Árbitros, Docencia, Económico, Normativo, Licencias y Clasificación, Tenis Profesional, etc.)

1. Área de Gestión

- Crearemos nuevas formas de gestionar basadas en la delegación y descentralización de funciones y con un control periódico de lo realizado mediante:
 - La comisión interterritorial
 - La comisión de control
 - Un consejo consultivo externo en el que se integren reconocidos expertos en las áreas económica, deportiva, institucional, jurídica y promocional

1. Área de Gestión

- Creación de un registro de intereses ante el cual los directivos declaren cualquier actividad que confluya con sus funciones en la Federación Española
- Modernización del Area de Comunicación de la RFET, tanto con las territoriales como con el resto de estamentos, incorporando los más modernos medios informáticos que permitan mayor rapidez y eficacia en la gestión y, al mismo tiempo, ahorre recursos

2. Área de Institucional

- Reforzar el reconocimiento del potencial del tenis en instituciones autonómicas, estatales e internacionales
- Trabajar en la creación de una imagen corporativa del tenis español: RFET/FFTT
- Regular las relaciones RFET con entidades de las distintas Comunidades Autónomas con el máximo respeto al papel de las FFTT

2. Área de Institucional

- Dar participación a todos los estamentos en el diseño del programa federativo así como en el control de su desarrollo.
- Fortalecer el protagonismo de la RFET en los órganos internacionales y nacionales: incorporación de representantes españoles en la ITF, ATP, WTA, CSD, COE, etc.

3. Área Económica

- Junto con la presentación de las cuentas anuales, tenderemos a la creación de un plan económico para la legislatura.
- Nuestros presupuestos serán **vinculantes por áreas**, personalizando responsabilidades.
- Trabajaremos en el incremento de los ingresos por patrocinio y comercialización, al mismo tiempo que los institucionales o atípicos

3. Área Económica

- Vincularemos parte de la estructura salarial de la federación a rendimientos y objetivos
- Incluiremos en los mismos programas específicos con carácter fijo: tenis base, tenis femenino, etc

4. Área Deportiva

- Dialogar con el Tenis profesional para la potenciación de Masters y Campeonatos Nacionales
- Realizar actuaciones promocionales en las FFTT
- Regular un calendario estatal que incluya circuitos juveniles de carácter nacional

4. Área Deportiva

- Ordenar el paso del tenis juvenil al tenis profesional
- Realizar un estudio para la **reordenación** de la tecnificación a fin de acercarla a la localidad de origen del jugador
- Establecer un sistema de ayudas al tenis federado que comprenda: becas individuales, becas de estudio en España u otros países, etc.

4. Área Deportiva

- Potenciar al tenis aficionado mediante liga de empresas, universitarias y otros colectivos.
- Pondremos en marcha una nueva competición que permita a todos los deportistas tener su clasificación.
- Se incrementarán los programas de integración social

4. Área Deportiva

- Se crearán programas específicos que dinamicen el Tenis Femenino
- Vincularemos los grandes eventos con el tenis juvenil mediante la organización de actividades simultáneas en las que puedan participar los jugadores más relevantes de cada territorial
- Se fomentará la licencia federativa mediante la oferta de más servicios, de prioridad y descuentos en eventos

5. Área Comunicación, Promoción y Marketing

- Trabajaremos para rentabilizar la imagen del tenis español: Tenis Profesional = Trabajo de FFTT + RFET
- Crearemos una revista mensual (Ampliación/conversión del Tenis Info con nuevas secciones: docencia, patrocinadores, aspectos sociales, etc.)
- Buscaremos acuerdos de larga duración con medios de comunicación

5. Área Comunicación, Promoción y Marketing

- Renovar la página Web de manera que atienda mejor las necesidades tanto de los federados como de los aficionados, permitiendo, al mismo tiempo, la interacción con las Federaciones Territoriales
- Regular los actos protocolarios para conseguir una mejor atención a patrocinadores, instituciones, medios de comunicación, etc...

6. Área de Formación

- Incorporación de nuevas temáticas al área: ámbito laboral, educación en valores, etc.
- Adaptaremos nuestro sistema formativo al régimen competencial autonómico, colaborando de forma dinámica en ampliar el nivel de eficacia.
- Solicitar el pleno desarrollo jurídico de la enseñanza del tenis.

6. Área de Formación

- Activar acuerdos con las Universidades para la realización de programas de especialización sobre: gestión deportiva, gestión de clubes y escuelas, organización de eventos
- Potenciaremos los valores del tenis como formador integral

6. Área de Formación

- Incluiremos la formación/preparación psicológica de los tenistas y las familias
- Crearemos un sistema de asesoría legal para deportistas, técnicos, clubes sobre aspectos como vida laboral, rentas profesionales, etc.
- Trabajaremos con el Ministerio y Consejerías competentes para la incorporación del tenis en el currículum escolar e igualmente con las Facultades para la potenciación del tenis en sus enseñanzas

6. Área de Formación

- Preparemos un plan de actualización y reciclaje sobre preparación física, dopaje, aspectos médicos, etc. destinado a los profesionales.
- Potenciaremos el arbitraje incorporando la formación continua del colectivo

7. Área de Desarrollo

- **Observatorio del Tenis Español.** Supone el eje dinámico generador de proyectos de desarrollo e innovación, y sus funciones no deben nunca superponerse al área de formación. Su finalidad de investigación social y deportiva, aconseja vincularlo al estamento Universitario.
- **Fundación Valores.** Supondrá un instrumento eficaz para planes y programas dirigidos al componente socio-deportivo del tenis en España.
- **Programa Empresas.** El tenis español, profesional o no, moviliza a un número considerable de empresas relacionadas con la industria deportiva. No existe en la actualidad un elemento que dinamice a este sector empresarial

7. Área de Desarrollo

- **Red de Tenis Base.** Conocemos que en la actualidad el campo de influencia del tenis se aleja más allá del estamento de los clubes. Esto supone un claro riesgo competencial, pero sobre todo de cuota de influencia en la base de los practicantes.
- **Club del Aficionado.** Creación de una Oficina de Gestión con vocación de servicio al aficionado